



**EMPRESAS CAROZZI S.A.
HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS 2009**

Con fecha 27 de marzo de 2008, Empresas Carozzi S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2008, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Director Sr. Nicholas Dennis.

Con fecha 30 de Abril de 2008, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la composición del directorio de la sociedad por los próximos tres años, siendo esta la que sigue:

Presidente	:	Sr. Gonzalo Bofill Velarde
Director	:	Sr. Carlos Cáceres Contreras
Director	:	Sr. Enrique Ide Valenzuela
Director	:	Sr. Patricio García Domínguez
Director	:	Sr. Jorge Aspillaga Fuenzalida
Director	:	Sr. Peter Matlare
Director	:	Sr. Neil Brimacombe
Director Suplente	:	Sr. Antonio Gauci Beovic
Director Suplente	:	Sr. Carlo Rossi Soffia
Director Suplente	:	Sr. Gonzalo López Calleja
Director Suplente	:	Sr. Andrés Undurraga Ossa
Director Suplente	:	Sr. Gonzalo Bofill Schmidt
Director Suplente	:	Sr. Michael Fleming
Director Suplente	:	Sr. Phil Roux

Con fecha 20 de octubre de 2008, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la modificación de la razón social de Bonafide Golosinas S.A. por la de Compañía Alimenticia Los Andes S.A.

En sesión de directorio de Empresas Carozzi S.A., celebrada con fecha 20 de octubre de 2008, se tomó conocimiento del acuerdo final que llegó nuestra filial Comercial Carozzi S.A. para la venta del 49,444% del total de las acciones emitidas por la sociedad "Compañía Alimenticia Los Andes S.A.", entidad organizada y existente bajo las leyes de Argentina, en la suma de US\$ 12.500.000, a la sociedad Molinos Río de la Plata S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de Argentina, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Buenos Aires. Dicho contrato de compraventa, conjuntamente con la suscripción de un pacto de accionistas que regulará las relaciones de Comercial Carozzi S.A. y Molinos Río de la Plata S.A. en Compañía Alimenticia Los Andes S.A., se suscribió, en la república Argentina, con fecha 21 de octubre de 2008. Las obligaciones y derechos contenidos en dichos contratos se materializaron el 5 de enero de 2009.